



PLATAFORMA AUTONÓMICA POR LA CLIMATIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

NOTA DE PRENSA

Madrid, 15 de octubre de 2024

La Iniciativa Legislativa Popular de Climatización y Adecuación de Centros Educativos se ha comenzado a tramitar en la Asamblea de Madrid.

La Asamblea de Madrid ha comenzado a tramitar la iniciativa legislativa impulsada por: la Federación de Asociaciones de madres y padres del Alumnado FAPA Francisco Giner de los Ríos, en representación del sector de las familias; la Federación de enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid y el sector de enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Madrid, en representación del sector docente; y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de la Comunidad de Madrid.

Como Plataforma Autónoma para la Climatización y Adecuación de Centros Educativos realizamos una comparecencia el viernes 11 de octubre en la comisión de Participación de la Asamblea de Madrid sobre la ILP (Iniciativa Legislativa Popular).

[Mediateca de la Asamblea de Madrid | Sesión de la Comisión de Participación, 11 de octubre de 2024 \(asambleamadrid.es\)](https://www.asambleamadrid.es/mediateca/2024/11/11)

La Comunidad de Madrid experimenta cada vez periodos de tiempo más calurosos y prolongados, clara consecuencia del cambio climático que afecta de manera preocupante a nuestra región.

Los efectos del calor sobre nuestro cuerpo son devastadores, especialmente en los más pequeños, cuyo organismo es más vulnerable. Estudios científicos demuestran que el calor excesivo no solo tiene impacto físico sobre todas las personas, sino que el calor afecta también la capacidad de concentración, el rendimiento académico y el bienestar emocional del alumnado.

Es imprescindible climatizar los centros educativos, pero debe hacerse de manera eficiente y respetuosa con el medio ambiente. Hoy en día no es aceptable un uso indiscriminado de aparatos de aire acondicionado que, aunque proporcionen alivio temporal, contribuyen al calentamiento global y al aumento del consumo energético. Las medidas que se tomen para climatizar y adecuar los centros deben basarse en principios de sostenibilidad, como el uso de energías renovables, sistemas de aislamiento térmico, y tecnologías de enfriamiento pasivo que aprovechen los recursos naturales.

UGT



Servicios
Públicos
Madrid

CCOO ★★★★★
enseñanza





PLATAFORMA AUTÓNOMICA POR LA CLIMATIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

Además, cuando hablamos de climatizar y adecuar, no nos referimos solo al calor, sino a que los centros deben también estar preparados para soportar las inclemencias más adversas del tiempo. Y, por supuesto, que puedan responder bien a otras circunstancias que se dan todos los años, como las ligadas a las alergias.

A partir de este momento será tarea de la Asamblea de Madrid trabajar el texto presentado para legislar una Ley en nuestra Comunidad que regule la Climatización y Adecuación de los Centros Educativos de nuestra región.

Pedimos a los partidos políticos que hagan política con mayúsculas, y dejen a un lado el partidismo, legítimo pero ineficaz habitualmente en las cuestiones sobre las que deberían existir pactos de Estado, en este caso de ámbito Regional al menos. Este asunto debe ser políticamente transversal, porque afecta a todas las personas, adultos y menores, con independencia de lo que piensen y voten.

Las entidades promotoras de esta ILP, que conformamos la Plataforma Autónoma para la Climatización y Adecuación de Centros Educativos, queremos reiterar nuestro más profundo agradecimiento a todas aquellas personas, asociaciones y entidades que se han involucrado en la recogida de las firmas que han posibilitado este hito histórico en el ámbito educativo madrileño: la tramitación parlamentaria de esta ILP.